



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 de Octubre de 2014.-
Expte.n°: 50.137.2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRA. NILDA LEONOR ARDILES**, Directora General Administrativa de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita un contrato NO DOCENTE para el Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente ésta Facultad cuenta con una Planta No Docente muy reducida, por lo que lo solicitado es de extrema necesidad para cubrir con todas las exigencias que demanda la sociedad pública y universitaria;

Que el Señor Coordinador General de Asuntos Edilicios de esta Facultad y Miembro de la Comisión Directiva de APUNT, **SR. MARIO LUIS RODRIGUEZ**, ha tomado conocimiento prestando su conformidad;

Que por tal motivo se solicita un (1) Contrato No Docente para el Agrupamiento Administrativo para la **SRTA. GUADALUPE GRAIFF**, DNI.N°: **34.604.277**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Comisión Negociadora de Paritarias. Particular, para que se le otorgue a la **SRTA. GUADALUPE GRAIFF**, DNI.N°: **34.604.277**, UN (1) **CONTRATO NO DOCENTE PARA EL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO** de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)- De forma.-

RESOLUCION N°: 0817-2014

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT